

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 933**

13 DE JUNIO DE 2024

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM</b>
<b>II</b>	<b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>IV</b>	<b>HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</b>
<b>V</b>	<b>SEMBLANZA DE MATILDE HIDALGO NAVARRO, A CARGO DE LA SEÑORITA SOFÍA LARA VALAREZO.</b>
<b>VI</b>	<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA NOMBRAR EL HALL DEL PALACIO LEGISLATIVO COMO MATILDE HIDALGO NAVARRO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL VOTO FEMENINO.</b>
<b>VII</b>	<b>INTERVENCIÓN DEL INGENIERO HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.</b>
<b>VIII</b>	<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EL CUAL EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, LA REPARACIÓN DE MANERA URGENTE DEL PASO LATERAL DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.</b>
<b>IX</b>	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>

**ANEXOS**





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 933

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	<b>Verificación del cuórum.</b> -----	1
II	<b>Instalación de la sesión.</b> -----	2
	El señor presidente posiona a la asambleísta: Miguez Gallardo Sandra Brigitte.	2
III	<b>Lectura de la convocatoria y orden del día.</b>	2
	Solicitud de cambio del orden del día:	
	Proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al presidente de la república, al ministro de Transporte y Obras Públicas, la reparación de manera urgente del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. -----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Galarza Añasco Ana. -----	4
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	4
	Votación de la moción de aprobación de cambio del orden del día. (Aprobada). -----	7
IV	<b>Himno Nacional de la República del Ecuador.</b> -----	8
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	8
V	<b>Semblanza de Matilde Hidalgo Navarro, a cargo de la señorita Sofía Lara Valarezo.</b> ----	10
	Intervención señorita Sofía Lara Valarezo, estudiante del Colegio Eugenio Espejo. -----	10



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 933

	Asume la dirección de la sesión la asambleísta Esther Cuesta Santana, primera vocal del Consejo de Administración Legislativa. -----	10
<b>VI</b>	<b>Proyecto de resolución para nombrar el Hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro en conmemoración de los 100 años del voto femenino. -----</b>	<b>12</b>
	Intervención de la asambleísta:	
	Ortiz Villavicencio Jhoanna. -----	12
	Lectura de la moción de aprobación del proyecto de resolución. -----	18
	Votación respecto de la moción de aprobación del proyecto de resolución, presentada por la asambleísta Jhoanna Ortiz Villavicencio. (Aprobada). -----	19
	Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----	19
	El señor presidente suspende la sesión e instala en comisión general, para realizar la entrega de condecoraciones. -----	20
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora María Rosa Sánchez, presidenta de la Fundación Luna Raymi. -----	21
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la doctora Noemí Galvez Añazco, representante de la Organización Unión Popular de Mujeres de Loja. -----	22
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde	



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

- Hidalgo de Procel, al mérito social, a la magíster Karina Elizabeth González Loján Fundación Socialab. ----- 23
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Graciela Rodríguez Manchay, presidenta de la Organización S.O.S Violencia. ----- 24
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Lorena Graciela Rodríguez Manchay, presidenta Organización Acción Feminista por la Paz. ----- 25
- Intervención de la señora Lorena Graciela Rodríguez Manchay, presidenta de la Organización Acción Feminista por la Paz. ---- 25
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Daniela Pradelina Chango Masaquiza, defensora de los derechos de las mujeres indígenas. ----- 29
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a Katherine Shamira Benítez Baquerizo de la Organización Juana Francis Bone. ----- 30
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a Flor María Toapanta Tumipamba, fundadora y coordinadora en Lilas en Acción. ----- 31
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Ñusta Duchicela Picuasi Pillajo, artista



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 933

musical indígena. -----	32
Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Baleriana Anaguarqui Guamán, lideresa, defensora de los derechos de su cultura ancestral. -----	33
Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Dalila Edith Patiño Sánchez de la Organización Cabildo por las Mujeres. -----	34
Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Julia Morales Tello de la Asociación Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe. -----	35
Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Noemi Gualinga, de la Organización Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva. -----	35
Intervención de la señora Rosa Chuge de la nacionalidad shiwiar. -----	36
Intervención de la señora Noemi Gualinga, representante Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva. -----	36
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	40
Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora María Albertina Calazacón Aguavil, comprometida con el progreso de la	



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 933

- comunidad. ----- 41
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora María Piedad Maldonado, líder ejemplar. ----- 42
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Colla Saucisa Chugli Guerra de la Coalición Violeta. ----- 43
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Alison Vásquez de la Organización de Naciones Unidas-Mujeres. ----- 44
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Ana Gómez Orozco de la Asociación de Mujeres por la Equidad de Género y la Autonomía (MEGA). ----- 45
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Mónica Vanegas Cedillo de la Fundación Haciendo Ecuador. ----- 46
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la señora Elsa Juliana Reasco Nazareno, emprendedora y mujer política. ----- 47
- Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, a la ingeniera Linda Grace Bravo Mansilla, experta en temas informáticos. ----- 48



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 933

	Intervención de la ingeniera Linda Grace Bravo Mancilla. -----	49
	Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----	49
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	51
	Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social, al señor Oscar Benítez Campoverde, defensor de los valores de justicia y equidad. -----	51
	El señor presidente suspende la comisión general. -----	52
<b>VII</b>	<b>Intervención del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----</b>	<b>53</b>
	El señor presidente, suspende la sesión para realizar el develamiento del cuadro Hall Matilde Hidalgo Navarro. -----	54
	El señor presidente reinstala la sesión. -----	55
<b>VII</b>	<b>Proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al presidente de la república, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la reparación de manera urgente del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. -----</b>	<b>55</b>
	Intervención de los asambleístas:	
	Galarza Añasco Ana. -----	56
	Vela Jiménez Ramiro. -----	58
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo	



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 933

vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	59
Cabezas Castillo Paola. -----	60
Mayorga Tapia Rosa. -----	62
Lectura de la moción de aprobación del proyecto de resolución. -----	64
Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. -----	65
Votación de la moción de aprobación de proyecto de resolución, presentada por la asambleísta Ana Galarza. (Aprobada). -----	65
<b>IX Clausura de la sesión. -----</b>	<b>66</b>



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 933

### **ANEXOS:**

1. Convocatoria y Orden del Día.
  - 1.1. Oficio Nro. AN-GAAM-2024-0060-M. Quito, D.M, 11 de junio de 2024, suscrito por la asambleísta Ana Mercedes Galarza Añazco; remitiendo solicitud de cambio del orden del día.
2. Proyecto de resolución para nombrar el Hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro en conmemoración de los 100 años del voto femenino.
  - 2.1. Memorando Nro. AN-OVJC-2024-0111-M. Quito, D.M, 13 de junio de 2024, suscrito por la asambleísta Johanna Cecibel Ortiz Villavicencio; remitiendo moción y proyecto de resolución.
3. Proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al presidente de la república, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la reparación de manera urgente del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.
  - 3.1. Memorando Nro. AN-GAAM-2024-0050-M. Quito, D.M, 13 de junio de 2024, suscrito por la asambleísta Ana Mercedes Galarza Añazco; remitiendo moción y proyecto de resolución.
4. Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
5. Voto electrónico.
6. Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas treinta y cuatro minutos del día trece de junio del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y la abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días. Señoras y señores asambleístas, bienvenidos. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la Sesión novecientos treinta y tres. -----

#### I

EL SEÑOR SECRETARIO. Muy Buenos días, señor presidente, y con todos. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónica y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, en un minuto cierre el registro, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Señor presidente, me permito. Sí, señor presidente, me indican que estamos con problema en dos curules, toda vez que se solucione ese problema, 



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

podemos cerrar el registro. Señor presidente, una vez superado los problemas tecnológicos, me permito informar que contamos con ciento veinte asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la instalación de la Sesión número novecientos treinta y tres. -----

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la Sesión novecientos treinta y tres. Antes de dar inicio con la sesión. Señores, ya instalamos la sesión, por favor, tratemos de guardar silencio. Antes de dar inicio con la sesión, doy la bienvenida a los asambleístas que han sido principalizados para la misma: Miguez Gallardo Sandra Brigitte. Conforme lo establece el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, queda usted legalmente posesionado. Señor secretario, dé lectura a la convocatoria si es tan amable. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Convocatoria. Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión Nro. 933 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 13 de junio 2024, a las 10H00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Semblanza de Matilde Hidalgo Navarro, a cargo de la señorita Sofia Lara Valarezo. 3. Proyecto de Resolución para nombrar el Hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro en conmemoración de los 100 años del voto femenino. 4. Intervención del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Atentamente, Secretaría General". Hasta aquí el texto de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Por favor, informe si se han presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Cumpló con informar que sí se ha presentado una solicitud de cambio del orden del día para la presente sesión por parte de la asambleísta Ana Galarza Añazco. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura el cambio del orden del día solicitado por la asambleísta Ana Galarza Añazco. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Oficio Nro. AN-GAAM-2024-0060-M. Para: Magister Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. De: Asambleísta Ana Mercedes Galarza Añasco. Fecha: 11 de junio de 2024. Asunto: Moción de cambio del orden del día, Sesión del Pleno Nro. 933. De mis consideraciones: En calidad de asambleísta por la provincia de Tungurahua y de conformidad con el inciso segundo del artículo 129 y 135 de Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito poner en su consideración la siguiente moción de cambio del orden del día: Proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al presidente de la república, al ministro de Transporte y Obras Públicas, la reparación de manera urgente del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La presente moción de cambio del orden del día será de la Sesión Nro. 933, convocada para el día jueves 13 de junio de 2024, a las 10h00. Atentamente, asambleísta Ana Galarza, asambleísta por la provincia de Tungurahua". Hasta ahí la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

lectura del cambio del orden del día, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Ana Galarza. Intervención por tres minutos, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA GALARZA AÑASCO ANA. Buenos días, señor presidente. Buenos días, compañeros legisladores. Bienvenidos a las personas que nos están acompañando aquí en la Asamblea Nacional, la primera Función del Estado, su Función. Muchas gracias, señor presidente, por permitir dirigirme hacia usted y a mis colegas legisladores. Quiero solicitarle también que, con su venia, autorice que se proyecte un video para que podamos ver lo que está sucediendo en el paso lateral de Ambato. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto. Proceda, señor secretario, a la proyección del video. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Está autorizado, señor presidente. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Una voz: "El paso lateral se está convirtiendo en una trampa. En el tramo donde se desmoronó parte de la quebrada debido a una tubería rota, al momento se puede circular únicamente por un solo carril. Día con día la gran cantidad de vehículos hacen que la tierra se siga desmoronando y suponiendo un peligro para los miles de conductores que por ahí circulan diariamente el día y la noche. Al momento está con vallas de seguridad y cintas amarillas, algunos consideran que no es suficiente. Se requiere una intervención inmediata en esta vía, que es una de las más importantes de Ambato y de la provincia de Tungurahua". -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

LA ASAMBLEÍSTA GALARZA AÑASCO ANA. Gracias, señor presidente. Compañeros legisladores, como ustedes han podido evidenciar en este video, se ve claramente cómo el paso lateral se está desmoronando, afectando a la viabilidad en el paso lateral. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme interrumpirla, asambleísta. Señores, hay una intervención, por favor, debemos de guardar silencio por respeto a quien está interviniendo. Les ruego, por favor. Continúe, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA GALARZA AÑASCO ANA. Muchas gracias, señor presidente. Y más que por respeto a mí, es por respeto a la provincia de Tungurahua, una provincia central en el país, cuyos habitantes merecen respeto y merecen ser atendidos en sus necesidades, como es la necesidad de la reparación del paso lateral de Ambato. Ya se han hecho sendos pedidos de que pueda actuar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque esta es una vía estatal y no hemos obtenido respuesta. La construcción de este paso lateral se inició en mil novecientos noventa y ocho, se han inaugurado progresivamente por tramos hasta el dos mil quince, tuvo una inversión de dos punto seis millones de dólares. ¿A qué provincias beneficia el paso lateral? A Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, toda la Amazonía y gran parte de la Costa. Conecta el mercado mayorista y al mercado América, al terminal intercantonal América, donde se mueve el comercio, el turismo y el transporte hacia las demás provincias, al mercado de hortalizas también. Es una de las principales vías de gran congestión vehicular. El derrumbe, como pudieron ver en el vídeo, se ubica cerca del desvío a las minas de las Viñas. ¿Qué es el problema que tenemos, señor presidente? Vamos once meses sin respuesta, al Ministerio de

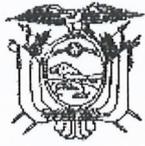


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Transporte y Obras Públicas han llegado pedidos de intervención, alertas, pedidos de respuesta desde julio del dos mil veintitrés. En ese mes se identificó que el derrumbe de uno de los taludes podía afectar la carretera, ahora el terreno ha cedido hasta llegar al asfalto. Los medios de comunicación locales, el Gobierno parroquial de Izamba, dieron las alertas, pero la primera respuesta fue que levantarían la información, sin dar una fecha clara de cumplimiento, y la última respuesta fue que no hay presupuesto. En abril se presentó el último oficio y el Ministerio ya ni siquiera respondió. El único mecanismo de seguridad de aplicación, las autoridades fueron a colocar cintas amarillas a cien metros de distancia del derrumbe y, claro, los conductores lo que manifiestan es que esto es un peligro, porque solamente hay esas cintas y más allá está ese enorme hueco en esta vía tan importante. Yo lo que quiero solicitarles, compañeros, es que, por favor, se pueda aprobar esta solicitud de cambio del orden del día para que podamos debatir las responsabilidades que tiene el actual Gobierno, no solo con la provincia de Tungurahua en materia de vialidad, sino con todo el país y que no puede simplemente lavarse las manos y decir que no tiene plata, porque cuando fue candidato y él había sido asambleísta, conocía perfectamente cómo era el estado económico de las arcas del Estado ecuatoriano, y estoy cansada de que se lave las manos. ¿Qué está esperando? Que se caiga un bus, que se caiga la montaña sobre algún vehículo. ¿Qué está esperando, muertos o qué? Así que yo le pido a toda esta Asamblea Nacional que recordemos que cuando aquí llegamos todos tuvimos un compromiso y es dejar a un lado las banderas políticas. Rosita, para usted también es. Y que también tengamos la bandera de la tricolor que nos cobije a todos y que todos podamos unir esfuerzos para los beneficios de los ciudadanos ecuatorianos y también de la provincia de Tungurahua, que fue una de las provincias que le dio



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

el setenta y cinco por ciento... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se le acabó su tiempo, asambleísta, le ruego concluir. -----

LA ASAMBLEÍSTA GALARZA AÑASCO ANA. ...de votación al señor presidente. Agradeciéndole, señor presidente, la oportunidad de dirigirme a cada uno de ustedes. También pedirles, compañeros, que pensemos en la vida de cada uno de los ciudadanos que se trasladan por el paso lateral y que pueden correr peligro si es que no se toma acción en este tema. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los compañeros legisladores. Excelente día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Señor secretario, tome votación del cambio del orden del día presentado, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleístas, de acuerdo al artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de cambio del orden del día presentada por la asambleísta Ana Galarza. Por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, tome votación, por favor, señorita prosecretaria. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

permito informar que contamos con ciento veintidós asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del orden del día presentado por la asambleísta Ana Galarza. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre la votación, por favor. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Señor operador, presente resultados. Contamos con noventa y tres votos afirmativos, veintiocho negativos, cero blancos, una abstención. El cambio del orden del día presentado por la asambleísta Ana Galarza, ha sido aprobado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Gracias, señorita prosecretaria. Incorpore el cambio del orden del día aprobado como quinto punto del orden del día, por favor. Demos inicio con el primer punto del orden del día, señorita prosecretaria. -----

#### IV

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente: "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Por favor, que se proyecte el primer vídeo. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Una voz: 



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

“Nací en Loja, al sur del Ecuador. Inicié mis estudios en la Escuela de la Inmaculada Concepción de las hermanas de la caridad. Al terminar la educación básica quise seguir estudiando y aquí comienza mi lucha. Otra voz: siempre tuve el apoyo de mi familia, por eso nunca dudé en seguir estudiando, aunque a la gente no le parecía eso, porque las niñas como yo no debían estudiar. Pese a ello, logré ingresar al Colegio Bernardo Valdivieso. Fue muy duro, mi familia y yo fuimos criticados, aunque eso no me detuvo, logré graduarme de bachiller y, sí, soy la primera mujer bachiller en el Ecuador. Otra voz: mi sueño siguió firme con el sueño de ser médico, salí de mi natal Loja a la ciudad de Cuenca, donde me preparé en la universidad de Cuenca, obtuve mi licenciatura en medicina, abriendo las puertas así y el camino a las mujeres ecuatorianas en educación superior. Posterior, fui a la ciudad de Quito donde me preparé en la Universidad Central del Ecuador y obtuve mi doctorado en medicina. Otra voz: el camino nunca fue fácil, pero hay ideales que nos motivan a seguir. El diez de mayo de mil novecientos veinticuatro ejercí mi derecho al voto, y ese fue el primer paso para que el nueve de junio de ese mismo año se instaure para siempre el voto para nosotras, las mujeres. Otra voz: recorrer el camino de Matilde nos inspira a seguir luchando por nuestros derechos. Al cumplirse los cien años del voto femenino, queremos que, en esta, la casa de la democracia del país, su nombre perdure en el tiempo, porque Matilde somos todas. Otra voz: Matilde somos todas. Otra voz: somos todas. Otra voz: somos todas. Otra voz: Matilde somos todas. Otra voz: Matilde somos todas. Otra voz: porque Matilde somos todas. Otra voz: en esta Asamblea Nacional, dialogamos, resolvemos y avanzamos”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bonito video, la verdad. Damos la bienvenida a Patricio Chávez. Bienvenido, Patricio. Siguiendo punto del orden del



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 933**

día, señorita prosecretaria. -----

**V**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente:  
“2. Semblanza de Matilde Hidalgo Navarro, a cargo de la señorita Sofía Lara Valarezo, estudiante del Colegio Eugenio Espejo de la ciudad de Loja”. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA SOFÍA LARA VALAREZO, ESTUDIANTE DEL COLEGIO EUGENIO ESPEJO. “La mujer es templo místico donde se encierra la esperanza que la patria en lontananza ha alcanzado a divisar”. (Matilde Hidalgo Navarro). Señor presidente de la Asamblea Nacional, estimados asambleístas del país, autoridades presentes, distinguidos medios de comunicación, señoras y señores. Tengo el digno honor de usar la lengua de Cervantes, de Darío, de Montalvo y de sor Juana, para hacer retumbar un nombre al cual no solo el calendario adeuda en estos días tributo y memoria, sino también el espíritu democrático e inclusivo del Ecuador. Puesto que, sin la participación de esta gran mujer, la historia de los derechos en nuestro país resultaría incompleta e insuficiente. Convoco así el nombre de Matilde Hidalgo Navarro, mujer heroica y visionaria, nacida en la ciudad de Loja, el último rincón del mundo, en palabras de Benjamín Carrión... -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ESTHER CUESTA SANTANA, PRIMERA VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA SOFÍA LARA VALAREZO, ESTUDIANTE DEL COLEGIO EUGENIO ESPEJO. ...Pero ha procurado, no pocas mujeres y hombres notables para la historia del país, es en ese terruño que el germen fecundo de las ideas de igualdad brota en Matilde, donde desarrolló sus estudios secundarios en el centenario Colegio Bernardo Valdivieso; no conforme con su bachiller, decide seguir el siguiente paso, los estudios universitarios enfocados en el campo de la medicina. La ciudad que al fin la acogería sería la capital del país, avanzada en ideólogos liberales que creían en la no discriminación. El nueve de junio es la fecha del calendario gregoriano que demanda nuestra memoria y sobre todo nuestra conmemoración, porque en ella se reúne la fuerza y el valor de la mujer que fuese Matilde Hidalgo Navarro. El Ecuador ha elegido esta fecha en honor al espíritu democrático que también caracterizó a la ilustre lojana y que pudo abrir como surcos en la tierra el camino donde sembraría generaciones enteras de mujeres, su voz para la toma de decisiones que guiarán y guían a su vez esta morena y plurinacional nación. Quizás en Nela Martínez, Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango, en las mujeres que hoy se encuentran aquí: las ilustres asambleístas, ministras, secretarías de Estado, en las mujeres que aspiran un cargo público y hacer resonar su voz para el presente y el futuro, en todas ellas haya aparte del espíritu democrático de una mujer que exige por sus derechos y, más todavía, por la necesidad de reconquistar su capacidad transformadora. Llor a Matilde Hidalgo, a la mujer ecuatoriana, al espíritu de transformación heredada para la trinchera del porvenir y del presente. Fuerza para seguir construyendo una nación más justa para las mujeres y donde no seamos las siempre olvidadas, las encargadas del hogar, sino también reconocidas por nuestra capacidad. Que la llama levantada por Matilde, Manuela, Nela, nos ayuda a seguir el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

camino con orgullo y valentía; que los oídos y las almas de la colonia, de la república, tiemblen al oír la voz de la mujer ecuatoriana, símbolo de valentía y dignidad. Que estos nombres no mueran y se impregnen junto a los nombres de las mujeres de mi patria aquí presentes. Señoras y señores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Felicidades, Sofía, nos inspiran tus palabras. Gracias nuevamente, Sofía, por tus palabras. Siguiendo punto del orden del día, señorita secretaria. -----

#### VI

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora presidenta: “3. Proyecto de resolución para nombrar el Hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro en conmemoración de los 100 años del voto femenino”. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta proponente Jhoanna Ortiz Villavicencio. -----

LA ASAMBLEÍSTA ORTIZ VILLAVICENCIO JHOANNA. “Soy una ciudadana con todos los derechos y tengo el derecho y el deber de votar”. (Matilde Hidalgo Navarro, mil novecientos veinticuatro). Señora presidenta encargada, Esther Cuesta; señor Eckenner Recalde, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional; señora presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint; señora Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino; estimados colegas legisladores; queridas autoridades seccionales invitadas; activistas representantes de organizaciones sociales; ciudadanas y ciudadanos, que el día de hoy



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

nos honran con su presencia en esta la, casa de la Democracia, que recoge las más nobles aspiraciones del pueblo ecuatoriano. Hoy nos reunimos en este Pleno para conmemorar, por lo más alto, los cien años del voto femenino en Ecuador y en Latinoamérica. El diez de mayo de mil novecientos veinticuatro se constituye un hito más en la larga historia universal del sufragio femenino y la incansable lucha de mujeres, que dieron su libertad y hasta su vida por alcanzar la igualdad. Y es precisamente la importancia de este acto valiente, que el nueve de junio de mil novecientos veinticuatro se reconoce este derecho en la Legislación ecuatoriana. Desde los inicios mismos de la historia, en épocas en las que los movimientos feministas ni siquiera existían en el imaginario social, había mujeres que combatieron arduamente por la paridad en aras de mejorar las condiciones de vida de sus contemporáneas, así, por ejemplo: Aspacia de Mileto, maestra de retórica en la Atenas de Pericles, convirtió su casa en un centro intelectual que defendía la igualdad de género y la educación para las mujeres; desde entonces milenios han pasado y aún nos queda un largo camino para evolucionar en una sociedad más justa y equitativa entre mujeres y hombres, que brinde las mismas oportunidades y derechos, pero no por cumplimiento solamente de un mandato legal, sino por el reconocimiento de nuestra singularidad como seres humanos, que nos pone en un plano de igualdad, afirmación que debe anidar en la psiquis de cada persona y en la estructura social. La incesable búsqueda por un mundo igualitario y justo para todas y todos, sigue siendo nuestro desafío en el siglo veintiuno. Es por eso que, en instantes memorables como el que hoy nos convoca, es imperativo conmemorar, más allá de los resultados, el largo proceso que las mujeres hemos recorrido; porque ahí reside el reconocimiento del transitar de la vida y obra de quienes con su esfuerzo han hecho posible que hoy gocemos de derechos, que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

muchas veces se dan por sentados, relegando al olvido los hechos y las acciones que lo hicieron posible. Por eso, queridos legisladores, el día de hoy reconocemos públicamente a todas esas valientes mujeres que desde su individualidad o colectivamente han aportado con su esfuerzo y valentía para hacer de nuestra patria un mejor lugar, para el pleno desarrollo de nuestros derechos y la consecución de nuestros más profundos anhelos e ilusiones de cambiar el mundo sin violencia ni opresión. De que juntas, tomadas de la mano, podamos aunar nuestras más férreas voluntades para abrir nuevos espacios de participación y reivindicación para las que estamos, pero sobre todo para las que vienen. Hoy condecoramos a todas aquellas mujeres que, a través de sus actos, nos recuerdan permanentemente que ningún derecho nos ha sido otorgado sin la lucha de aquellas guerreras que nos antecedieron. Quiero que les brindemos un fuerte aplauso a las organizaciones que hoy recibirán esta condecoración. Muchas han viajado doce, catorce horas para estar aquí hoy y recibir la presea Matilde Hidalgo de Procel al mérito social. Y es en este contexto adverso, que el ir y devenir del sufragio femenino se forjó con una cronología inusitada, en el que el derecho al voto de las mujeres obtuvo pequeñas victorias alrededor del mundo. Así, en mil ochocientos cuarenta y ocho, nació el movimiento sufragista de manera formal con el Manifiesto de Seneca Falls, la primera convención por los derechos de la mujer que se celebró en Estados Unidos y se expandió por el resto del mundo; siendo el primer país en aprobar el sufragio femenino Nueva Zelanda, con la aprobación de la ley electoral de mil ochocientos noventa y tres, convirtiéndose en la primera nación en reconocer el derecho al voto de las mujeres. En Latinoamérica el Ecuador fue el primero en admitir la votación femenina en un sufragio nacional, el nueve de junio de mil novecientos veinticuatro; le siguió Brasil en mil novecientos treinta y dos, aunque lo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

incorporó a su Constitución en mil novecientos treinta y cuatro; Uruguay lo hizo en mil novecientos treinta y dos; Bolivia en mil novecientos cuarenta y seis; Argentina en mil novecientos cuarenta y siete; México en mil novecientos cincuenta y tres; y, Colombia en mil novecientos cincuenta y siete. En un escenario de profundos cambios y convulsión social, una noble e incansable guerrera se irguió desde mi amada provincia de Loja como un referente de lucha, un faro que iluminó la senda que las mujeres de su época debían transitar para alcanzar la paridad de derechos en toda América Latina. Hace cien años la ilustre Matilde Hidalgo Navarro dio un paso extraordinario, inconcebible e inaudito para su época, al solicitar su registro para votar en elecciones nacionales, convirtiéndose así en la primera mujer Latinoamericana en ejercer el derecho al voto en una elección general en mil novecientos veinticuatro. En los años veinte, la única consulta al Consejo de Estado desde Machala, respecto a la facultad del voto de las mujeres, fue firmada exclusivamente por Matilde Hidalgo Navarro; en mayo de mil novecientos veinticuatro Matilde cuestionó, ¿por qué las mujeres no podían votar? Su inscripción inicialmente fue negada, por lo que invocó la Constitución vigente de mil novecientos seis, señalando que no especificaba el género como requisito para votar, nada impedía que pueda presentarse en el registro electoral y ejercer su legítimo derecho al voto. Ante la petición de Matilde, que causó especial revuelo jurídico y político, el Consejo de Estado, que era el órgano previsto en la Constitución de mil novecientos seis, resolvió a su favor, argumentando que las mujeres podían registrarse para votar. Pero su conquista personal no era suficiente, por lo que el catorce de diciembre de mil novecientos veintiocho, la Asamblea constituyente aprobó definitivamente el voto para las mujeres, otorgándonos de esta forma derechos políticos al igual que los hombres. Quienes nos hemos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

sumergido en los libros y escritos que cuentan la historia de esta mujer pionera, sabemos lo cruel que fue el conservadurismo, pues solamente por atreverse a cumplir sus sueños, la llamaban loca endemoniada o laica sinvergüenza, pero esta violencia sin límites no detuvo a Matilde, al contrario, le brindó la fortaleza, la entereza para ser pionera en diferentes ámbitos: fue la primera bachiller, la primera doctora en medicina, la primera sufragista de nuestro país y de la región. La especial brillantez de Matilde y su ferviente afán de servicio, hizo que su camino sea el de la sembradora, que surcando la tierra marcó la senda para que niñas, mujeres accedan al derecho a la educación y a la participación política. Matilde, además, fue la primera en ocupar cargos de elección popular, al ser concejala de Machala, vicepresidenta del Consejo de Machala y diputada alterna por la provincia de Loja en mil novecientos cuarenta y uno; sin embargo, este último cargo no le permitieron ejercer. A lo largo de su vida recibió muchas distinciones por su constante lucha por los derechos de la mujer, nuestra ilustre lojana se constituye en el vívido recuerdo que inspira nuestros corazones e ilumina nuestras mentes, para que con la noble demostración de que los imposibles solamente están en nuestra mente y que, ante un deseo profundo del espíritu de ser y hacer, todo se predispone para lograrlo con esfuerzo; muchas veces con pruebas dolorosas, pero con la certeza de que al final del camino las más profundas metas que nacen de nuestra sencillez como mujeres diversas, autónomas e independientes, marcarán la pauta para la consecución de mejores días para todos. Para todas quienes desde nuestra feminidad nos seguimos altivas y desafiantes, desde cada una de nuestras trincheras, ante los convencionalismos de una sociedad que pretende continuar imponiéndonos roles estereotipados y perpetuarnos en un injusto sometimiento de discriminación y descrédito, cada día



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

constituye una nueva batalla en la larga guerra por cambiar las construcciones sociales y culturales, que nos distancian de nuestra condición de seres humanos que pensamos, que amamos, que lloramos, que reímos, que suspiramos, que disfrutamos de las cosas más simples que nos regala la vida y la naturaleza, que anhelamos por alcanzar un mundo que reconozca y acepte la igualdad de las personas desde su más amplia diversidad y origen. Por todas quienes, por defender nuestros ideales y sueños, por luchar por nuestro lugar en el mundo con igualdad, sin violencia y sin odio, aún nos miran como locas endemoniadas o laicas sinvergüenzas, recordemos la lucha y vida de Matilde Hidalgo y el honor al gran legado que nos deja, para que tomemos la posta de sus ideales y escribamos con letras de oro su memoria histórica en las páginas que conmemoran a las heroínas de la patria. Colegas legisladores, autoridades y ciudadanos que nos acompañan, la Asamblea Nacional conmemora un momento trascendental para la historia femenina de América Latina, rinde tributo y homenaje a la insigne figura de Matilde Hidalgo Navarro, al honrar a una mujer que luchó tenazmente por el derecho al voto, desafiando las barreras y limitaciones sociales, culturales y religiosas de su época; así como allanó el camino para que nuevas generaciones puedan escribir su propia historia. Pero también partimos del reconocimiento de que nuestra lucha continúa, porque aún hay batallas que librar en pos de la paridad plena y sobre todo de la justicia para nosotras las mujeres, que la ceremonia de este centenario nos inspire a seguir adelante, con valentía, con determinación, a elevar nuestras voces y no parar hasta que cada mujer en cada rincón del Ecuador y de Latinoamérica tenga el derecho y la oportunidad de ser escuchada y de influir en el destino de la sociedad. Por este motivo, presidenta encargada, colegas legisladores, es importante que, en este centenario del voto femenino, la primera



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Función del Estado reconozca este acontecimiento histórico nombrando al Hall del Palacio Legislativo como: “Matilde Hidalgo Navarro”, y en el repose un cuadro de su rostro y una placa conmemorativa a la fecha. Por esta razón he presentado, colegas asambleístas, una moción para que sea el Pleno el que resuelva, que esta precursora del voto femenino y de Latinoamérica permanezca en el tiempo y su legado sea recordado de generación en generación. Desde ya, agradezco su apoyo. Que viva la libertad. Que viva la igualdad. Que viva la paridad. Que viva el legado de Matilde Hidalgo Navarro. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Señor secretario, certifique si la moción presentada por la asambleísta Jhoanna Ortiz ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Jhoanna Ortiz, ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, dé lectura a la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Procedo a dar lectura del: “Memorando Nro. AN-OVJC-2024-0111-M. Quito, D.M., 13 de junio de 2024. Para: Señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general. Asunto: Moción para nombrar al Hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro. De mi consideración: Por medio del presente, y en ejercicio del derecho que me asiste como asambleísta para presentar mociones, conforme lo previsto en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

por escrito la moción presentada el día de hoy, 13 de junio de 2024, en la Sesión plenaria solemne Nro. 933 del Pleno de la Asamblea Nacional, con la cual propongo que se resuelva: En el marco del centenario del voto femenino en Ecuador y Latinoamérica, fecha que conmemora la lucha de mujeres que como Matilde Hidalgo Navarro, perseveraron por conseguir una democracia paritaria en nuestro país, nombrar al Hall del Palacio Legislativo como Matilde Hidalgo Navarro, y honrar su memoria y legado con una pintura que forme parte del Hall del Palacio Legislativo; así como una placa conmemorativa a este hecho para que perdure en la memoria social histórica del país. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Johanna Cecibel Ortiz Villavicencio, asambleísta por la provincia de Loja". Conforme a su disposición, señorita presidenta, procedo a tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Jhoanna Ortiz Villavicencio. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veintiún asambleístas registrados. De acuerdo al artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Joan Ortiz. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS VEINTE MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, señor operador, presente los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veintiún votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada por unanimidad la moción presentada por la asambleísta Johana Ortiz, para nombrar al Hall del Palacio Legislativo: "Hall Matilde Hidalgo Navarro". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Conforme lo determina el artículo ciento cincuenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, vamos a suspender la sesión y declararnos en comisión general. Secretario, por favor, proceda. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL, CUANDO SON LAS ONCE VEINTITRÉS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se suspende la sesión del Pleno para declarar al Pleno de la Asamblea Nacional en comisión general, para efectos de recibir las siguientes comparecencias y entrega de condecoraciones. En primer lugar, pedimos la presencia en el Pleno de la Asamblea Nacional de la señora María Rosa Sánchez, presidenta de la Fundación Luna Raymi. Señor presidente, con su disposición, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Fundación Luna Raymi, se ha destacado por la búsqueda del empoderamiento, la capacitación, la investigación y la incidencia política de las mujeres a través de proyectos sociales; que, su incansable labor en la ayuda a quienes más lo necesitan, ha sido un faro de luz en tiempos de oscuridad, brindando bienestar social, apoyo en la vida de innumerables mujeres y al



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

progreso y desarrollo de la comunidad; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales fundaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la Fundación Luna Raymi, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada ante la comunidad. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA MARÍA ROSA SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN LUNA RAYMI. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Pedimos acercarse al Pleno de la Asamblea Nacional a la doctora Noemí Galvez Añazco, en representación de la Organización Unión Popular de Mujeres de Loja. Señor presidente, procedo con la lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Unión Popular de Mujeres de Loja, es una organización ejemplar que ha dejado una marca indeleble en la lucha por un mundo más justo con las mujeres; que, ha sido un pilar fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres, abogando por la equidad de género y creando espacios de empoderamiento y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

desarrollo; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales organizaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la Unión Popular de Mujeres de Loja, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada por la defensa de los derechos de las mujeres. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA DOCTORA NOEMI GÁLVEZ AÑAZCO, EN REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN UNIÓN POPULAR DE MUJERES DE LOJA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, en este momento se invita a pasar a la magíster Karina Elizabeth González Loján, presidenta de la Fundación SociaLab. Señor presidente, se procede con la lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Fundación SociaLab, organización líder en programas y proyectos de sostenibilidad social en Ecuador, promoviendo la inclusión social y económica de las personas en armonía con el respeto al medio ambiente; que, su compromiso con la sostenibilidad ha quedado plasmado en la creación e



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

implementación de programas y servicios que buscan proteger el medio ambiente, promover el uso responsable de los recursos naturales y garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Fundación SociaLab, motivado en su labor en pro de la cohesión social ha sido instrumental para fortalecer los lazos de comunidad, promover la tolerancia, el respeto por la diversidad y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA MAGÍSTER KARINA ELIZABETH GONZÁLEZ LOJAN, PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN SOCIALAB. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se recibe a la señora Lorena Graciela Rodríguez Manchay, presidenta de la Organización Acción Feminista por la Paz. Procedemos dar lectura del acuerdo correspondiente. Sí, S.O.S Violencia, así es: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

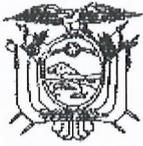
### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Organización S.O.S Violencia, es una organización ejemplar que ha dejado una marca indeleble en la lucha por un mundo más justo y sin violencia para las mujeres; que, ha sido un pilar fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres, abogando por la equidad de género y creando espacios seguros de empoderamiento y desarrollo; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales organizaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la Organización S.O.S Violencia, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada por la defensa de los derechos de las mujeres. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A SEÑORA ANDREA SOLEDAD CUCALÓN ROMERO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN S.O.S VIOLENCIA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Invitamos a pasar en este momento a la señora Lorena Graciela Rodríguez Manchay, presidenta de la Organización Acción Feminista por la Paz. Señor presidente, se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Acción



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Feminista por la Paz, es una organización ejemplar que ha dejado una marca indeleble en la lucha por un mundo más justo y pacífico; que, esta acción se encuentra impulsada por el coraje y la determinación de mujeres comprometidas, quienes han demostrado que la paz verdadera solo puede alcanzarse a través de la igualdad y la justicia para todos; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales organizaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la Acción Feminista por la Paz, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada ante la comunidad. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA LORENA GRACIELA RODRÍGUEZ MANCHAY, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ACCIÓN FEMINISTA POR LA PAZ. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se invita a la señora Lorena Graciela Rodríguez Manchay, presidenta de la organización Acción Feminista por la Paz, al atril para su intervención. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LORENA GRACIELA RODRÍGUEZ



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

MANCHAY, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ACCIÓN FEMINISTA POR LA PAZ. Que honor para las mujeres lojanas estar hoy aquí. Nosotras hemos viajado, señores y señores, más que para un papel o para una medalla, hemos viajado para que se escuche la voz de las mujeres. Muy buenos días, señores, señoras asambleístas; señor presidente de la Asamblea, Henry Kronfle; señora vicepresidenta, Viviana Veloz. Para nosotras estar aquí, sobre todo, significa elevar la voz por la herencia que nuestra Matilde Hidalgo Navarro, desde el sur del Ecuador, donde parece que nuestra provincia está caída del mapa, las mujeres han cambiado la historia de este país, donde Matilde Hidalgo Navarro, por su desobediencia, a aquellos políticos poderosos del patriarcado les dijo que no queremos ser invisibilizadas. Les dijo que queremos estar, no solamente en la papeleta como candidatas, queremos también estar en los cargos de decisión, pero no simplemente para votar, sino para representar a aquellas mujeres que no tienen voz, a aquellas que viven todos los días y cada minuto violencia de diferentes tipos y sobre todo, la violencia sexual, que muchas veces es criminalizada aquí en nuestro país y, cómo no, la violencia política, que nos quieren muchas veces callar a las mujeres desde los espacios que estamos. Como Acción Feminista por la Paz hemos realizado acciones importantes no solamente para Loja, sino para las mujeres de nuestra querida patria, desde el sur del Ecuador hicimos la primera demanda por el principio del derecho a la paridad en los gobiernos seccionales en el dos mil diecinueve, en ausencia de la viceprefecta, cuando en aquel entonces un asambleísta que hoy está aquí nos dijo que somos politiqueras, en aquel entonces tenía la función de prefecto. Señor asambleísta, hoy le hemos demostrado que no fue por politiqueras, sino porque no nos vamos a callar. Desde el sur del Ecuador, igualmente, demandamos al alcalde de Loja, porque un hombre estaba ocupando la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

vicealcaldía, un cargo que nos pertenece a nosotras y le ganamos. Recientemente, les doy esta noticia, para todas las mujeres de toda nuestra patria, de que la semana pasada, el día tres de junio, también ganamos la primera acción de protección a nivel nacional por el derecho a la paridad en cargos administrativos en el Municipio de Loja. Como Acción Feminista por la Paz y en representación de las mujeres que también salimos a las calles en Loja, que también nos ponemos pañuelo morado y también nos ponemos pañuelo verde, damos atención gratuita a mujeres víctimas de violencia, gracias a la voluntad política del rector de la Universidad Nacional de Loja, doctor Nikolay Aguirre, porque nos brindó el espacio para atender a mujeres víctimas de violencia. Y ahí un llamado también a la ministra de la Mujer, queremos que el Ministerio de la Mujer se fortalezca, porque no nos llegó por primera vez la convocatoria para poder participar de los pocos recursos y mínimos recursos que el Estado da para que se atienda a nuestras mujeres, nuestro equipo técnico cuenta con veinte voluntarias y damos un servicio más que los centros del Estado, asignan algunas mujeres también y muchas que luchan por estos derechos porque damos también servicios médicos. Aquí yo estoy hablando por muchas mujeres y quizás no pudieron llegar hoy aquí, pero que luchamos todos los días y nos van a seguir viendo en las calles, en los tribunales, molestando e incomodando a quienes tienen el poder y a quienes tienen la decisión, porque hoy estamos aquí para que cada niña y cada mujer que nazca en nuestro país pueda nacer en un Ecuador sin violencia machista. Mi agradecimiento también y un reconocimiento y un llamado a aquellas mujeres que parece que desconocen los legados de Matilde y que llegan al poder, quiero y, sí, lo digo con reconocimiento, que existan más mujeres como Johanna Ortiz, que ha sido la asambleísta que ha estado pendiente siempre de nuestros procesos en la ciudad y provincia de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Loja. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la presencia de la señora Lorena Graciela Rodríguez Manchay, presidenta de la Organización Acción Feminista por la Paz. Para la siguiente entrega de condecoración, se invita a pasar a la asambleísta Cecilia Baltazar, quien va a entregar la condecoración a la señora Pradelina Chango. Señor presidente, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Daniela Pradelina Chango Masaquiza, defensora de los derechos de las mujeres indígenas; que, su dedicación a la defensa de los derechos de las mujeres indígenas ha sido fundamental para el reconocimiento de su identidad cultura, sus valores y su cosmovisión. Su trabajo incansable ha contribuido significativamente a la promoción de una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad cultural; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Daniela Pradelina Chango Masaquiza, motivado en reconocer su extraordinaria labor y a sus valiosas contribuciones a la sociedad. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

LA ASAMBLEÍSTA BALTAZAR YUCAILLA CECILIA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA PRADELINA CHANGO MASAQUIZA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la entrega de la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Jahiren Noriega, quien entregará la condecoración a la señora Katherine Shamira Benítez Baquerizo de la Organización Juana Francis Bone. Señor presidente, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Juana Carol Francis Bone, cofundadora del Colectivo Mujeres de Asfalto, activista social en temas de DDHH, parte del proceso del primer mapeo regional sobre el feminismo y discapacidad visibilizar; que, su incansable lucha por la igualdad, la justicia y el empoderamiento de las mujeres, particularmente las mujeres negras, ha sido un faro de esperanza para miles de personas en todo el mundo. Su voz firme y valiente ha desafiado las estructuras de opresión y discriminación, abriendo camino para un futuro más justo e inclusivo para todas; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Juana Carol Francis Bone, motivado en reconocer su lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general”. -----

LA ASAMBLEÍSTA NORIEGA DONOSO JAHIREN HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA KATHERINE BENÍTEZ, REPRESENTANTE DE FRANCIS BONE. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Jhajaira Urresta, quien entregará la condecoración a la señora Flor Toapanta, Lilas en Acción. Señor presidente, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Flor María Toapanta Tumipamba, fundadora y coordinadora en Lilas en Acción, defensora de las familias víctimas de femicidio; que, su incansable labor de apoyo a las familias de mujeres víctimas de femicidio y su compromiso con la prevención de la violencia contra las mujeres la he llevado a desarrollar e implementar talleres y programas educativos en comunidades vulnerables, fomentando la sensibilización, la educación en valores y la promoción de una cultura de respeto e igualdad de género; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Flor María Toapanta Tumipamba, motivado en su trabajo incansable ha contribuido a generar conciencia sobre la problemática de la violencia y a empoderar a las mujeres y niñas para que puedan defenderse y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

construir una vida libre de violencia. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general”. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAJIRA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA FLOR TOAPANTA, FUNDADORA DE LILAS EN ACCIÓN. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se invita para la siguiente condecoración a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Rosa Albancando, quien va a otorgar la condecoración a la señora Ñusta Duchicela Picuasi Pillajo. Procedo con la lectura del acuerdo correspondiente, señor presidente: “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Ñusta Duchicela Picuasi Pillajo, artista musical indígena cuya obra ha tocado el alma de todos aquellos que han tenido el privilegio de escucharla; que, ha demostrado una pasión inigualable por su arte y un profundo compromiso con su identidad indígena. A través de sus melodías y letras, ha sabido capturar la esencia de su tierra, sus tradiciones y su gente, llevando su voz a escenarios nacionales e internacionales; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la señora Ñusta Duchicela



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Picuasi Pillajo, motivado en reconocer su grandiosa trayectoria dentro del mundo musical. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA ALBANCANDO LIMA ROSA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA ÑUSTA DUCHICELA PICUASI PILLAJO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Patricia Núñez, quien realizará la condecoración de la señora Baleriana Anaguarqui Guamán. Señor presidente, procedo a dar lectura al acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Baleriana Anaguarqui Guamán, lideresa cuya dedicación y coraje han dejado una huella imborrable en su comunidad y más allá; que, ha sido un faro de sabiduría, fortaleza y resiliencia. Desde su juventud, se comprometió con la defensa de los derechos de su pueblo y la preservación de su cultura ancestral; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Baleriana Anaguarqui Guamán, motivado en reconocer su



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

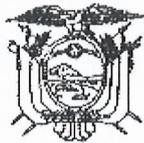
### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada ante la comunidad. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ RAMOS PATRICIA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA BALERIANA ANAGUARQUI GUAMÁN. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Sofía Sánchez, quien entregará la condecoración a la señora Dalila Edith Patiño Sánchez de la Organización Cabildo por las Mujeres. Procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Organización Cabildo por las Mujeres, es una organización ejemplar que ha dejado una marca indeleble en la lucha por un mundo más justo con las mujeres; que, ha sido un pilar fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres, abogando por la equidad de género y creando espacios de empoderamiento y desarrollo; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales organizaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Organización Cabildo por las Mujeres, motivado en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada por la defensa de los derechos de las mujeres. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general”. -----

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ URGILÉS SOFÍA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA DALIA EDITH PATIÑO SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE CABILDO POR LAS MUJERES. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional al asambleísta Héctor Valladárez, quien entregará la condecoración a la señora Julia Morales Tello de la Asociación Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe. Señor presidente, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Asociación Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe, se ha destacado por ser una entidad que ha sido baluarte de cambio, equidad y justicia de nuestra sociedad; que, su incansable labor en la ayuda a quienes más lo necesitan, ha sido un faro de luz en tiempos de oscuridad, brindando bienestar social, apoyo en la vida de innumerables mujeres y al progreso y desarrollo de la comunidad; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales fundaciones que sobresalen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

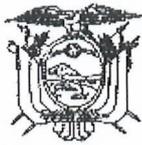
### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la Asociación Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada ante la comunidad. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general”. -----

EL ASAMBLEÍSTA VALLADÁREZ GONZÁLEZ HÉCTOR HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA JULIA MORALES TELLO, ASOCIACIÓN COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ECUATORIANAS DE ZAMORA CHINCHIPE. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la assembleísta Dallyana Passailaigue, quien realizará la condecoración a la señora Noemi Gualinga, Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva. Se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: “República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Organización Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva, quienes con su incansable labor y compromiso inquebrantable, ha marcado una diferencia profunda en la defensa de uno de los recursos más valiosos y esenciales del planeta, la selva; que, su incansable labor en la ayuda a quienes más lo necesitan, ha sido un faro de luz en tiempos de oscuridad,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

brindando bienestar social, apoyo en la vida de innumerables mujeres y al progreso y desarrollo de la comunidad; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales organizaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la organización Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada ante la comunidad. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". Se invita, por favor, al atril de la Asamblea Nacional para la intervención de la señora Noemi Gualinga. -----

LA ASAMBLEÍSTA PASSAILAIGUE MANOSALVAS DALLYANA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA NOEMI GUALINGA, MUJERES AMAZÓNICAS, DEFENSORAS DE LA SELVA. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ROSA CHUGE DE LA NACIONALIDAD SHIWIAR. Buenos días, mi nombre es Rosa Chuge, soy de nacionalidad Shiwiar. (Audio en idioma shiwiar). -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la presencia de la señora Noemi. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NOEMI GUALINGA, REPRESENTANTE MUJERES AMAZÓNICAS, DEFENSORAS DE LA SELVA. Muy buenos días, es nuestra manera de presentarnos; como grupo del Colectivo de Mujeres Amazónicas, siempre empezamos con cantos según nuestra cultura, tradiciones que llevamos. Mi nombre es Noemi Gualinga, vengo del pueblo originario Kichwa de Sarayacu, queda en el centro sur de la Amazonía ecuatoriana. Conformamos este colectivo con diferentes nacionalidades, estamos aquí, como ustedes lo miran, las diversas nacionalidades representadas en un Colectivo como Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva. Nosotras estamos aquí, pero en nuestro territorio están miles de mujeres que están luchando por tener una vida digna, por tener una vida libre de petróleo y por tener una humanidad mejor. Nosotras, como Colectivo de Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva, en diferentes nacionalidades, cada una a trabajado en su territorio con temas de violencia que acechan a nuestros territorios, no solamente violencia puede ser violencia de género, violencia de las empresas extractivas que llegan hacia nuestros territorios, como petroleras, como madereras, por qué no decir las carreteras que llegan a nuestros lugares donde eran sagrados, donde jamás llegó un camino grande; y, últimamente, las minerías, las hidroeléctricas, quienes vienen a contaminar nuestros ríos, a dañar nuestra naturaleza, donde son espacios de vida donde llevamos como mujeres con nuestra familia, con nuestros hijos, para el futuro de ellos, donde estamos luchando contra toda violencia que viene desde afuera. También, por qué no alzar la voz sobre la violencia de género que también existen en nuestras nacionalidades, que también como mujeres hemos sido violentadas, no solo físicamente, psicológicamente, también políticamente y en diversas maneras de violencia, donde la mujer es la que lucha por la violencia que entra desde afuera, como en forma de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

empresas petroleras, mineras o todas las empresas que llegan. También las mujeres, como portadoras de conocimientos ancestrales, mujeres con conocimiento que transmiten a sus hijos el idioma, la cultura, el conocimiento ancestral, también el cuidado del territorio, donde nos defendemos para cuidar el territorio, para que nuestro territorio todavía se mantenga limpio, limpio y libre de toda contaminación. Las mujeres, donde nosotros hemos puesto énfasis, nos hemos enfocado en el tema de violencia, ¿por qué? Porque es un tema que está llegando a todos los territorios, no solamente, como les dije, solo a través de violencia física o a través de violencia familiar, sino otros tipos de violencia. Entonces, por eso hemos enfocado en ese tema para que nuestras jóvenes, también ellas, puedan ser voceras, puedan ser las portavoces de sus territorios para que este conocimiento llegue o al menos sean sensible ante ustedes, que tal vez desconocen lo que pasa en nuestros territorios. Ecuador es un país donde hay mucha violencia de género, mucha violencia, donde la mujer es asesinada, y ustedes verán que eso se ve en las ciudades, los medios de comunicación no llegan a nuestros territorios para visibilizar todo lo que pasa en nuestros territorios, no hay una opinión pública, no hay un sistema judicial que nos pueda amparar, y si muchas mujeres con su propio esfuerzo, con mucha lucha, han podido traer algún caso, ha sido como no tomadas en cuenta, no han podido llegar por falta de recursos económicos o por falta de apoyo social, por falta de apoyo psicológico, por falta de políticos o por falta de leyes que no nos amparan hacia las comunidades y hacia las mujeres. Y dentro de eso, nosotros como mujeres nos hemos enfocado en todos estos temas, y no solo en estos temas, hemos trabajado en temas de salud, porque muchas mujeres que salen de las comunidades no tienen acceso a ir a los hospitales, porque como no hablan muchos idiomas, el español muchas veces es

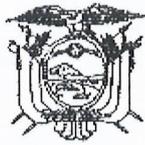


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

puesto a lado y hemos intervenido en esto. Hemos estado pendientes de lo que pasa, familias, mujeres que llegan a las ciudades con sus hijos enfermos, pero que no han sido atendidas por desconocimiento o porque no vienen vestidos como se viste en las ciudades. Entonces, todo este trabajo de salud, educación, trabajo social, como grupo de Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva, hemos llevado adelante, hemos estado pendiente, cada una de las mujeres que se encuentran aquí hemos estado pendiente en nuestro territorio. Y como último, agradecer a todas las personas que nos están escuchando aquí, espero que la sensibilidad llegue hacia ustedes; y agradecer a la persona que nos invitó, a pesar de que no nos conocía, no hemos tenido ningún contacto. La asambleísta Dallyanna nos ha invitado a este colectivo para estar aquí. Y como ustedes conocerán, el trabajo que se lleva como mujeres siempre es invisibilizada y mucho mayor somos invisibilizadas como mujeres indígenas, no es visible nuestro trabajo, pero aquí al menos hemos venido a exponer nuestro trabajo que hemos llevado hasta este momento y seguiremos llevando con nuestras futuras generaciones, con nuestros jóvenes, y por esa razón queremos agradecer de una manera, que nos sentimos alegres de haber llegado hasta aquí, porque en toda la historia de todo lo que conocemos de las mujeres indígenas no hemos sido históricamente visibilizadas ni reconocidas. Y por esa razón, nosotros, no solamente nos hemos puesto a la defensiva de nuestros cuerpos, a la defensiva de nuestro peligro que está en nuestros territorios, también hemos llegado a tratar temas de sanación de nuestras almas, de nuestro cuerpo, para poder ayudar a las demás mujeres que también están en esto. Y muchas gracias por todo y por habernos escuchado, porque de aquí nuestros sueños todavía van a mantenerse para llevar una vida libre de todo peligro, libre y sin miedo podamos seguir adelante.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la presencia de la señora Noemí Gualinga de la Organización Mujeres Amazónicas, Defensoras de la Selva. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Viviana Veloz, quien va a otorgar la condecoración a la señora María Albertina Calazón Aguavil. Procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora María Albertina Calazón Aguavil, cuya vida y obra han contribuido significativamente al desarrollo de la sociedad ecuatoriana; que, ha demostrado un inquebrantable compromiso con el bienestar y el progreso de nuestra comunidad; su trabajo ha sido fundamental para mejorar las condiciones de vida de innumerables ecuatorianos; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora María Albertina Calazón Aguavil, motivado en reconocer su compromiso inquebrantable con la justicia y el bienestar del Ecuador, otorgar la condecoración Asamblea Nacional de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA MARÍA ALBERTINA CALAZACÓN AGUAVIL. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la señora María Piedad Maldonado. Se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente considerando: Que, la señora María Piedad Maldonado Donoso, líder ejemplar cuya vida y carrera han dejado una huella imborrable en la comunidad de Santo Domingo; que, ha demostrado una inquebrantable determinación por mejorar las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana; su incansable trabajo ha marcado una diferencia significativa, logrando resultados notables dentro del ámbito político del país; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora María Piedad Maldonado Donoso, motivado en reconocer su compromiso inquebrantable con la justicia y el bienestar del Ecuador. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA SEÑORA PRESIDENTA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA MARÍA PIEDAD MALDONADO DONOSO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta María Fernanda Araujo, quien otorga la condecoración a la señora Colla Saucisa Chugli Guerra de la Coalición Violeta. Se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Organización Coalición Violeta, grupo de organizaciones feministas y de la sociedad civil, que impulsan acciones para reducir la violencia contra las mujeres en la política del Ecuador; que, su incansable labor de denuncia y sensibilización ha sido fundamental para visibilizar la problemática de la violencia contra las mujeres en la política, un fenómeno que constituye una grave barrera para el avance de la democracia y la equidad de género. A través de diversas estrategias, como campañas de conciencia, acciones legales y propuestas de políticas públicas; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: 



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Organización Coalición Violeta, motivado en su compromiso con el empoderamiento de las mujeres, las ha llevado a desarrollar programas y talleres de formación que fomentan el liderazgo político femenino, brindando a las mujeres las herramientas y apoyo necesarios para incursionar en política y defender sus intereses en los espacios de poder. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA ARAUJO NOBOA MARÍA FERNANDA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA COLLA SAUCISA CHUGLI GUERRA DE LA ORGANIZACIÓN COALICIÓN VIOLETA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Rosa Belén Mayorga, quién otorgará la condecoración a la señora Alison Vásconez de la Organización de Naciones Unidas-Mujeres. Se procede a dar lectura del acuerdo pertinente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: que, la Organización Naciones Unidas - Mujeres, es una organización ejemplar que ha dejado una marca indeleble en la lucha por un mundo más justo con las mujeres; que, ha sido un pilar fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres, abogando por la equidad de género y creando espacios de empoderamiento y desarrollo; que, con manifiesta congratulación la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales organizaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus retribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Organización de Naciones Unidas - Mujeres, motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada por la defensa de los derechos de las mujeres. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA MAYORGA TAPIA ROSA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA ALISON VÁSCONEZ, ONU - MUJERES. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Ana Herrera, quien otorgará la condecoración a la señora Ana Gómez Orozco de la Asociación de Mujeres por la Equidad de Género y la Autonomía (MEGA). Se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la Asociación Mujeres por la Equidad de Género y la Autonomía (MEGA), es una asociación ejemplar que ha dejado una marca indeleble en la lucha por un mundo más justo para las mujeres; que, ha sido un pilar fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres, abogando por la equidad de género y creando espacios de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

empoderamiento y desarrollo; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales asociaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Asociación Mujeres por la Equidad de Género y la Autonomía (MEGA), motivado en reconocer su bondadoso espíritu y su dedicación desinteresada por la defensa de los derechos de las mujeres. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA HERRERA GÓMEZ ANA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA ANA GÓMEZ OROZCO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA (MEGA). -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Gissela Garzón, quien entregará la condecoración a la señora Mónica Vanegas Cedillo de la Fundación Haciendo Ecuador. Se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: que, la Fundación "Haciendo Ecuador", institución que ha sido fundamental en la promoción y fortalecimiento



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

de los pilares de nuestra sociedad: la democracia, la transparencia y la gobernabilidad; que, desde su creación, la Fundación ha trabajado incansablemente para fomentar una cultura de participación ciudadana y responsabilidad pública; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales fundaciones que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Fundación Haciendo Ecuador, motivado en reconocer su compromiso con la justicia y la equidad, ha ayudado a construir una sociedad más inclusiva y representativa. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA GARZÓN MONTEROS GISSELA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA MÓNICA BANEGAS CEDILLO, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN HACIENDO ECUADOR. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la asambleísta Paola Cabezas, quien entregará la condecoración a la señora Elsa Juliana Reasco Nazareno, que la va a recibir el señor Jean Carlos Castillo. Se procede a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Elsa



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

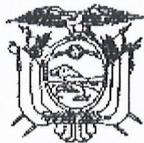
### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Juliana Reasco Nazareno, emprendedora y mujer política; que, su pasión por lo político la ha impulsado a defender con valentía los derechos y las necesidades de las personas más vulnerables. Su compromiso con la justicia social y la equidad la ha convertido en una voz influyente en el ámbito público, inspirando a otros a participar en la construcción de un futuro mejor; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Elsa Juliana Reasco Nazareno, motivado en su incansable espíritu emprendedor la ha llevado a crear proyectos innovadores que han generado oportunidades y bienestar para su comunidad y en su vida política. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR JEAN CARLOS CASTILLO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA ELSA JULIANA REASCO NAZARENO. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Para la siguiente condecoración, se invita a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a la ingeniera Linda Grace Bravo Mansilla. Se procede con la lectura del acuerdo correspondiente: 



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

“República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, la señora Linda Grace Bravo Mancilla, experta en temas informáticos; que, su liderazgo inquebrantable ha inspirado a miles de mujeres a incursionar en el mundo de la tecnología, rompiendo barrera de género y abriendo camino para una mayor participación femenina en este campo. Su dedicación a la formación y mentoría de jóvenes talentos ha sido fundamental para impulsar la inclusión y la diversidad en el sector tecnológico; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanas que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus retribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Linda Grace Bravo Mancilla, motivado en conmemorar su invaluable trayectoria como experta en temas informáticos, pionera en el campo de la tecnología y referente para las nuevas generaciones de mujeres en el ámbito digital. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito social. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general”. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LA INGENIERA LINDA GRACE BRAVO MANCILLA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se invita para intervención a la ingeniera Linda Grace Bravo Mancilla. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA LINDA GRACE BRAVO MANCILLA.  
Buenos días. Buenas tardes con todos. Mi nombre es Linda Bravo. Buenos días, mesa directiva, presidenta, vicepresidenta, autoridades y queridos asambleístas. Qué honor, una mujer negra, guayaquileña, esta noche, esta tarde aquí en la Asamblea, es de alabar porque este reconocimiento no es solo para Linda Bravo, presidenta de la Fundación Carisma, sino para todas las mujeres negras de los territorios de mi querido Guayaquil. En representación de esa voz de dolor, porque las mujeres negras en Guayaquil estamos cansadas, pero no derrotadas, las mujeres negras, en Guayaquil, estamos resistiendo. Y cuando hablamos de democracia, decimos mujer en la democracia. Cuántas quisiéramos ser candidatas y contar esta mañana con varias mujeres negras en esta Asamblea, no solamente una representante a nivel nacional. Por qué tienen que otras personas decidir por nosotras, porque no saben las problemáticas, en qué lugar vivimos y cuál es el área que nos desenvolvemos día a día. Así que este reconocimiento va para todas mis líderes, mujeres guayaquileñas, Perimetral, Malvinas, Guasmo, Sur Oeste, Pascuales... -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS. -----

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA LINDA GRACE BRAVO MANCILLA.  
...y a mi querida empresa que siempre nos da la mano, la empresa pública DASE. En democracia, la participación activa de todos y todas es un factor fundamental para consolidar la construcción y crecimiento de una sociedad diversa. Pensar en este proceso sin el aporte de las mujeres, es sencillamente imposible, porque mientras



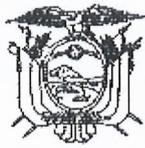
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

más pasos damos hacia la equidad y la igualdad de género, más se consolida nuestra voz, la voz de nosotras las mujeres. Hay algo muy importante que siempre voy a resaltar, que la mujer afrodescendiente es guerrera, y al momento que siempre hablamos de Tránsito Amaguaña, de Dolores Cacuango, dónde están nuestras mujeres negras que han construido este país y que ayudaron en la lucha, y que nuestros ancestros, a las mujeres que vienen atrás, para que yo esta noche esté aquí, Paola Cabeza esté aquí, cuántos años venimos luchando para que tengamos el espacio. Siempre nos dicen que tenemos que estar preparados, ya estamos preparados, mujer, abogada, ingeniera, doctora. ¿Y cuándo tenemos nosotros la oportunidad? Es la respuesta que quiero saber, cuándo los partidos políticos van a ver una buena figura, una mujer negra preparada para ocupar una curul como están todos ustedes. Esta noche veo a varias mujeres, felicidades, hermanas, líderes sociales, activistas. Pero hay dos negras, dos negras en reconocimiento, cuando a lo ancho, largo y ancho del país, ¿cuántos somos? Supuestamente, el censo, el siete por ciento, que no bajaron a menos, que eso es otra pelea, pero queremos estar representados. Así que, esta noche, este día, yo quiero agradecer por este reconocimiento, señor presidente, Paola, mi querida Johanna Ortiz. Esto es de celebrar, así que un aplauso no para mí, sino para todas, y sabemos lo grande que somos solamente cuando estamos de pie. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la presencia de la ingeniera Linda Grace Bravo Mancilla. Para la siguiente condecoración la entregará la asambleísta Johanna Ortiz al señor Óscar Benítez Campoverde, para lo cual, antes que nada, se va a proyectar un video en las pantallas. Por favor, TIC continuar. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Una voz: “Mi interés por el arte nació desde la niñez, llevo alrededor de veintinueve años de trayectoria, los cuales me enfoqué en el realismo y el hiperrealismo. Para mí pintar un retrato de Matilde Hidalgo representa la fuerza, la viveza, la parte de lo que ella nos representó, en ese caso, como la primera mujer en ejercer el voto y, sobre todo, la primer médico mujer en el país. Haber realizado lo que es una obra magistral de Matilde Hidalgo de Procel y, sobre todo, tenerla en la Asamblea Nacional, para mí es un orgullo. Lo que me motivó a realizar este retrato de Matilde Hidalgo de Procel, fue su firmeza, fue su convicción, sus ideales, los cuales ha luchado día a día y han trascendido a través de la historia y a través de Loja. Para mí es muy primordial haber retratado a Matilde Hidalgo de Procel, porque a través de ello podemos dejar el legado artístico de parte mía y, sobre todo, los ideales en el que ella ha trascendido sobre la lucha y convicción, de los derechos con las mujeres. Mi nombre es Oscar Leonardo Benítez Campoverde, soy de la ciudad de Loja, me conoce en el mundo artístico como mutante y me dedico a lo que es al hiperrealismo y el realismo. Lo que yo quiero proyectar con esta obra de arte es trascender. La trascendencia viene de parte de Matilde Hidalgo de Procel, que es retratada e inmortalizada a través del lienzo mediante la técnica del óleo. Lo importante aquí es trascender su forma vivencia, referente a los derechos, a su convicción, a sus ideales. Sobre todo, para mí es importante haber realizado este trabajo, porque me llena de mucha emoción haber podido realizar este proyecto para la Asamblea Nacional. Otra voz: En esta Asamblea Nacional, dialogamos, resolvemos y avanzamos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento se procede a la entrega de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

la condecoración al señor Óscar Benítez Campoverde. Procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Oscar Benítez Campoverde, cuya creatividad, talento y dedicación han dejado una huella indeleble en el panorama cultural del Ecuador; que, través de su arte, ha sabido capturar la esencia de nuestro país, paisajes, su gente y sus historias de manera única; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el señor Óscar Benítez Campoverde, motivado en reconocer su compromiso con causas sociales y su defensa de los valores de justicia y equidad, han hecho de su vida y obra un ejemplo a seguir. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito cultural. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA ORTIZ VILLAVICENCIO JOHANA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR ÓSCAR BENÍTEZ CAMPOVERDE. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra la comisión general, señor secretario. Retomamos la presente sesión. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

la condecoración al señor Óscar Benítez Campoverde. Procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador, Asamblea Nacional. El presidente, considerando: Que, el señor Oscar Benítez Campoverde, cuya creatividad, talento y dedicación han dejado una huella indeleble en el panorama cultural del Ecuador; que, través de su arte, ha sabido capturar la esencia de nuestro país, paisajes, su gente y sus historias de manera única; que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Exaltar la valía y ejecutorias realizadas por el señor Óscar Benítez Campoverde, motivado en reconocer su compromiso con causas sociales y su defensa de los valores de justicia y equidad, han hecho de su vida y obra un ejemplo a seguir. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte, al mérito cultural. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". -----

LA ASAMBLEÍSTA ORTIZ VILLAVICENCIO JOHANNA HACE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR ÓSCAR BENÍTEZ CAMPOVERDE. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra la comisión general, señor secretario. Retomamos la presente sesión. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS DOCE HORAS DIECISÉIS MINUTOS. -----

#### VII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: "Intervención del señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional". ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Viviana Veloz, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional; asambleísta Johanna Ortiz, que nos está acompañando en el pódium; asambleísta Alexandra Castillo, vocal del Consejo de Administración Legislativa; señoras y señores asambleístas, autoridades seccionales del país, familiares y amigos de Matilde Hidalgo Navarro; señor Óscar Benítez, autor de la obra Matilde Hidalgo Navarro; Señorita Sofía Lara, estudiante de la Unidad Educativa Eugenio Espejo de la ciudad de Loja; representantes de organizaciones sociales y activistas del país, medios de comunicación, damas y caballeros y miembros de la prensa. Hoy, en el centenario del voto femenino en Latinoamérica, nos reunimos para rendir homenaje a una figura emblemática de nuestra historia, Matilde Hidalgo Navarro. Su legado inspirador es un testimonio de la lucha incansable por la igualdad de género. Matilde Hidalgo, la primera mujer en ejercer el derecho al voto en América Latina y la primera médica ecuatoriana, fue una pionera sin igual. Su valentía con determinación rompió barreras, abriendo caminos para las generaciones futuras. No solo fue una figura destacada en el ámbito médico, sino también una gran activista que luchó por los derechos de las mujeres con pasión, firmeza y convicción.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Su lucha por el sufragio femenino convirtió a Ecuador en el primer país andino en legalizar el derecho al voto de las mujeres en Latinoamérica, el nueve de junio de mil novecientos veinticuatro. El poder darle su nombre al hall del Palacio Legislativo es un reconocimiento merecido a su contribución indiscutible a nuestra sociedad. Matilde Hidalgo, no solo dejó una gran huella en la historia del Ecuador, sino que también inspiró a mujeres y hombres, por todo el continente, a luchar por la justicia, pero sobre todo por la igualdad. En estos cien años recordamos que su lucha no fue solo por el derecho al voto, sino por una visión más amplia de la sociedad, donde las mujeres tienen voz y poder. Su ejemplo sigue siendo un llamado a la acción para continuar trabajando hacia una sociedad equitativa y más justa. Nuestro trabajo como legisladores, a favor de las normativas que aseguren la equidad de género, es el símbolo tangible de nuestro compromiso con los valores que ella representó, valentía, igualdad y progreso. Agradezco su atención y espero su apoyo para honrar a Matilde Hidalgo Navarro con este tributo significativo. Muchísimas gracias y felicidades. Vamos a suspender unos minutos la presente sesión y luego vamos a retomar la misma en el punto que queda pendiente. Invitamos a los asambleístas al develamiento del cuadro en el Hall Matilde Hidalgo Navarro. Por favor, pasemos al hall para hacer la ceremonia de develamiento del cuadro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTIDÓS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se suspende la sesión siendo las doce horas con veintidós minutos, y se invita a los asambleístas y demás público en general al develamiento del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

cuadro Hall Matilde Hidalgo Navarro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita prosecretaria, por favor, tome el cuórum reglamentario para reinstalar la sesión. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría o a cada uno de los técnicos asignados. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita prosecretaria, cierre el registro en treinta segundos, por favor. Cierre. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento trece asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la reinstalación de la presente sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DOCE HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS. -----

#### VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: "Proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al presidente de la república, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la reparación de manera



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

urgente del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Ana Galarza. -----

LA ASAMBLEISTA GALARZA AÑAZCO ANA. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, compañeros legisladores, por el apoyo a la provincia de Tungurahua. Es lastimoso ver que tengamos que estarle rogando al Gobierno para que tome acciones en el tema de vialidad, este problema en el paso lateral de Ambato no es nuevo, no es de hace diez días, esto ya viene semanas atrás, complicado. Hemos pedido, creo que los diferentes asambleístas de la provincia de Tungurahua, información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hemos pedido que haya celeridad en sus acciones, porque no podemos estar desatendidos. Sin embargo, hace diez días recién se les ocurre enviar tractores. Esto ya va semanas hecho pedazos, congestionando la ciudad de Ambato, porque el paso lateral es algo que permite que se descongestionen los vehículos y, lastimosamente, recién hace diez días envían tractores, maquinarias y no se está solucionando el tema, yo no sé por qué no le dan la importancia que amerita. Envían estos temas solamente para disimular y no para dar verdaderas soluciones, ¿qué nos creen? Ingenuos, nos creen ignorantes, creen que somos un juego. Vuelvo a recalcar, apenas hace diez días envían tractores y no se ve una verdadera solución técnica, y esto dicho por los informes técnicos. Yo he podido conversar con distintos compañeros legisladores de este Pleno de la Asamblea Nacional, de distintas provincias de nuestro país, y todos tienen similares problemas con la red vial estatal en cada una de sus provincias, no hay un solo compañero asambleísta que no me haya



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

expresado su preocupación sobre cómo se encuentra el estado de la vialidad de sus provincias, y yo creo que aquí todos tenemos que apoyarnos para que esto sea una atención global por parte del Gobierno nacional y que no tengamos que estar rogando y suplicando por acciones, que no tengamos que ver cómo se destruye y se termina de hacer pedazos vías importantes con inversiones millonarias, porque si esto se hubiera atendido oportunamente desde hace meses atrás, no se habría hecho el hueco tan gigante que se hizo en el paso lateral, porque mientras más empeora la situación vial, más costoso es atender la reparación de ese daño en la estructura vial del país. Si se previene o si se atiende a tiempo, los costos de reparación vial no son tan elevados. Y lastimosamente como recién, hace diez días, se les ocurre enviar maquinaria por los ruegos, las insistencias de los asambleístas de Tungurahua, esto se iba a seguir empeorando. Ahora, lo que necesitamos de este Pleno de la Asamblea Nacional, y me gustaría escuchar las posturas de los diferentes asambleístas que conformamos esta Asamblea Nacional, es que exhortemos al presidente de la república del Ecuador para que, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se declare en emergencia al sistema vial del país, al paso lateral de Ambato, provincia de Tungurahua, y que lo podamos hacer aquí en unidad de la Asamblea Nacional. A mí me sorprende que ADN haya votado en contra de que se declare en emergencia la vialidad de la provincia de Tungurahua, ¿qué mal le ha hecho la provincia de Tungurahua a ADN para que tomen esta retaliación en contra de mi provincia? ¿Por qué ADN está en contra de Tungurahua? Por favor, aquí necesitamos unidad, no tenemos por qué tener divisiones por temas políticos. Así que, compañeros, necesitamos atención por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, necesitamos que el presidente, si bien es cierto quiere hacer sus tiktok, bueno, pero aparte



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

de eso es importante que se ponga a trabajar por el país, por la vialidad, por la seguridad, por la salud, por la educación... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, asambleísta. -----

LA ASAMBLEISTA GALARZA AÑAZCO ANA. ...Y que también se establezca en este Pleno de la Asamblea Nacional un plazo para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos especifique, ¿cuáles han sido las acciones para mejorar y detener el deterioro de la red vial del país?, ¿cuáles van a ser los resultados?, ¿en cuánto tiempo?, ¿y con qué presupuesto? Muchas gracias, señor presidente. Gracias, compañeros legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ramiro Vela, tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELA JIMÉNEZ RAMIRO. Gracias. Me sorprende que hablemos de no confrontación, cuando aparentemente no estamos de acuerdo con algo, desconocemos y etiquetamos a un compañero asambleísta de la misma provincia para hacerle quedar mal, aparentemente; es un juego sucio, pero, bueno, sabíamos a lo que nos metíamos en esta Asamblea. Quiero, por favor, que a través de Secretaría se autorice presentar las imágenes que he pasado, señor presidente. La obra se está trabajando, personalmente estuve la semana anterior ahí con el ministro Luque, y como no se alcanzaba solamente por el MTOP, el Municipio Ambato, que es parte de otra bancada o parte de otra agrupación política, y la prefectura en conjunto están trabajando, la obra tiene un avance del quince por ciento, y aquí están las imágenes. Pido, por favor, señor presidente, que se permita se presenten las imágenes que acabo de enviar por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Proceda TIC. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELA JIMÉNEZ RAMIRO. Ministerio de Obras Públicas hace cinco días pidiendo resguardo y cuidado, porque la maquinaria está trabajando. Siga, señor secretario, por favor. Maquinaria trabajando, el video que presentaron hace un rato es desde hace quince días, yo no esperé pedir un exhorto, fui con ese video y pedí a las autoridades trabajar. Ahí está el municipio, gobierno provincial y MTOP trabajando. Siguiendo imagen, por favor. Maquinaria, ya no hay el hueco, ahí está la maquinaria trabajando. Siguiendo foto, por favor. Maquinaria, siguiente foto, por favor. Gracias. La siguiente foto, le envié una más. Bueno, tenemos una foto más enviada, por favor. Donde el prefecto de Tungurahua, prefecto perteneciente a Pachakutik, reconoce que está trabajando en conjunto. Y una foto adicional, donde también la alcaldesa de Ambato, también de Pachakutik, reconoce el trabajo conjunto. Por eso me abstuve de la votación, porque no puedo exhortar algo que ya están trabajando, tenemos que ser lógicos, assembleístas, no politiqueros, tenemos que ser claros y reales, y no lanzar cualquier cosa en redes y aprovecharse en páginas troll amigas para que ataquen a los compañeros assembleístas. Eso no es política, eso es politiquería y para eso no vine. Gracias, señor presidente. Gracias, compañeros. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA ECKENNER  
RECALDE ÁLAVA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

NACIONAL, CUANDO SON LAS TRECE HORAS TRES MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Paola Cabezas. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. Gracias, presidente encargado de la sesión. Miren, colegas, no hay que molestarse. Lo veo al colega Vela un poco enojado por el tema de la resolución. Quienes andamos en carro, quienes no andamos en avión ni vivimos en una burbuja, sabemos que en este país la vialidad está destrozada, no es posible movilizarse en este país porque todas las vías del Ecuador tienen dificultades, sea por fallas geológicas, sea por falta de mantenimiento, sea por lo que sea, pero tenemos una dificultad que hay que abordarla y creo que esta no es, quizás hoy se está pidiendo, tratando un tema puntual de la provincia de Tungurahua. Yo más bien quiero aprovechar esta oportunidad para que la resolución tenga la capacidad de abrazar a todo el país, porque todo el país está incomunicado, ecuatorianos. ¿Quién no sabe que en este país todas las vías del Ecuador no sirven? El presidente o el ministro de Transporte, que estuvo en la Comisión de Biodiversidad, no sé, mi colega de la provincia de Esmeraldas le hizo una consulta, le preguntó: ministro, ¿cuánta plata tiene para las vías de la provincia de Esmeraldas? Dijo: para la provincia, estaba todo nerviosito, ahí dice: para la Costa tengo diez millones. ¿Diez millones para la Costa? Lo dijo el ministro, ojo, por si acaso no es invento, uno tiene que ser también riguroso en esos casos. Con diez millones no se hace absolutamente nada. La E20, que es la que conecta a Esmeraldas con el resto del país, se encuentra devastada, hay cerca de dieciséis puntos críticos, parchan, parchan, parchan, pero no hay una intervención real. Esmeraldas está



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

incomunicada, porque la vía que también nos conecta con Imbabura, a la altura de Lita, todos esos tramos tienen fallas geológicas, tienen fallas por falta de mantenimiento. Entonces, si no se prevé, porque todo el mundo sabe que en este país cuando se aproximan las lluvias hay que hacer mantenimiento de canales, hay que estabilizar los taludes; no han hecho nada de eso. Y quizás el ministro de Transporte está intentando, bueno, como es ministro de todo, él está en todo, está en minería, está metido en esto, en energía; el pobre está metido en todo, porque parece que es el super ministro y lo tienen haciendo todo, pero es difícil lo que está viviendo el país. Más bien, quisiera pedirle a la asambleísta proponente de la resolución que, por favor, cámbiele ahí y póngale emergencia en todo el país, porque no es un tema inherente solo a Tungurahua, hoy todas las provincias del país tienen dificultades. Esmeraldas viene reclamando, hicimos reclamos desde el periodo anterior, antes de que se disuelva la Asamblea. Ahora con el compañero Celleri, íbamos también a hacer un pedido, hemos hecho pedidos en conjunto, él lo ha hecho por su cuenta, yo lo he hecho por el mío, hemos hecho también pedidos que se respete la plata de la reconstrucción, porque también se querían llevar la plata de la reconstrucción. Entonces, ya es un abuso y una inobservancia a realidades que no se pueden tapar. Compañeros, no nos enojemos, porque a la larga nuestro rol aquí es cuidar y salvaguardar la integridad de los ecuatorianos. No les duele que existan en este momento tantos accidentes de tránsito, justamente porque no hay seguridad, las vías están destrozadas y esa es responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Solamente quería hacer ese punto de información, porque estoy convencida que aquí todos los asambleístas, no importa la tendencia política, no importa la provincia en la que vivan, pero saben que, si se movilizan en transporte, como lo hacemos nosotros, estamos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

incomunicados y es justamente por falta de planificación, de recursos del Ministerio de Transporte y Obras públicas para las vías del país. Muchísimas gracias, presidente encargado. Gracias, colegas asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Rosa Mayorga. -----

LA ASAMBLEÍSTA MAYORGA TAPIA ROSA. Gracias, señor presidente encargado. Compañeros, compañeras. Yo más bien quiero aprovechar en esta ocasión, dado este pedido para debatir este cambio del orden del día, que tiene que ver con la urgente intervención que se necesita de este tramo del paso lateral en la ciudad de Ambato en la provincia de Tungurahua, llamar también a una reflexión. Ciertamente es que ya hay una intervención, una atención, una respuesta por parte del Gobierno, entiendo también por el accionar de la alcaldesa de la ciudad de Ambato, son cosas que no se pueden negar, y que al contrario de molestarnos por las acciones que tienen que favorecer al país, a la gente en su conjunto, lo mejor que puede pasar en el ánimo de unidad, que lo que reclama este país es que hayan puntos mínimos de acuerdo, de convergencia y de apoyo a solicitudes o acciones que son necesarias para la gente. Lo que ha ocurrido en el paso lateral es la respuesta, no a este momento de desatención, sino a un tiempo bastante largo de no atender las vías en el país, porque los últimos Gobiernos se han dedicado a eso, se han dedicado a criticar o a cuestionar acciones pasadas, en vez de hacerse cargo de su responsabilidad como gobernantes al frente del Ecuador, y una de las cosas que hemos visto en abandono son justamente las vías en el país. Lo que está ocurriendo en el paso lateral en la ciudad de Ambato, es



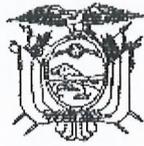
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

una muestra más de ese abandono, de esa falta de inversión en la vialidad, que también tiene que ver, señoras y señores, con la seguridad de las personas, porque mientras más dañadas están las vías, más riesgos de accidentes hay también. Por tanto, también tiene que ver con la seguridad y con el cuidado de la vida, que es algo que todos los Gobiernos de turno tienen que entender como una prioridad esos distintos ámbitos. Por tanto, compañeros y compañeras asambleístas, independientemente de quién pide la acción, independientemente de qué acción sea, si tenemos por un lado a las autoridades locales trabajando en pro de arreglar esta situación y además un pedido en la Asamblea Nacional, pregunto yo: ¿cuál es el problema de que nos unamos para que el Gobierno ponga toda la atención del caso en este y otros problemas que puede presentar el país? La asambleísta Paola Cabezas ha hablado no puntualmente por esta situación, sino en general la necesidad de atención en las vías que tenemos en el Ecuador, y esa es una realidad que absolutamente todos sentimos. Gracias a Dios estamos muy cerca de la capital cuando estamos en la provincia de Tungurahua y tenemos una vía que está en buen estado, pero todos sabemos por qué. ¿Pero qué pasa con el resto del país? ¿Qué pasa con los compañeros y compañeras que tienen que venir de muy lejos, muchas veces jugándose la vida, justamente, por la falta de atención a las vías? Que se entienda entonces como una prioridad, que se entienda entonces como una cuestión de seguridad y de cuidado de la vida, y eso por supuesto es una responsabilidad del Gobierno nacional, que en esta Asamblea exigiremos todo el tiempo, las veces que hagan falta. No se disgusten por aquello. Gracias, compañeros y compañeras. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra el debate. Señorita secretaria, por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

favor, certifique si la moción ha sido presentada por escrito. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor presidente encargado, me permito certificar que la moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda con su lectura respectiva y tome votación, por favor. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. "Memorando Nro. AN-GAAM-2024-0050-M. Quito, D.M., 13 de junio de 2024. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción aprobación proyecto de resolución. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta provincial, en el ejercicio de mis atribuciones previstas en la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, conforme lo indica el artículo 135, mociono la aprobación de lo siguiente: Resolución para exhortar al Gobierno nacional y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la atención de manera urgente del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, y las demás vías estatales del país. Adjunto proyecto de resolución. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, abogada Ana Mercedes Galarza Añazco, asambleísta". Procedo a leer la parte resolutive: "Artículo 1. Exhortar al presidente constitucional de la República del Ecuador para que a través de las entidades competentes se declare en emergencia al paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, y las demás vías estatales del país, para que de manera urgente se proceda a su atención inmediata, con el fin de garantizar el derecho de las personas a transitar libremente por el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

territorio nacional. Artículo 2. Exhortar al presidente de la república que, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tome las medidas urgentes y necesarias para atender la grave emergencia vial y proceder a la atención inmediata del paso lateral de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, y las demás vías estatales del país. Disposiciones finales. Primera. Que remita en un plazo máximo de 30 días los resultados alcanzados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la recuperación vial del país. Segunda. La presente resolución entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Asamblea Nacional. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 13 días del mes de junio de dos mil veinticuatro”. Hasta ahí la lectura de la resolución, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a tomar votación, por favor. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las cures electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta secretaria o a los técnicos asignados. Gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA HENRY KRONFLE KOZHAYA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS TRECE HORAS CATORCE MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento diecinueve asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta abogada Ana Mercedes Galarza Añazco. Por favor,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 933

señoras y señoras asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. Señor operador, presente resultados. Contamos con noventa y dos votos afirmativos, uno negativo, cero blancos, veintiséis abstenciones. La moción de cambio del orden del día presentado por la asambleísta Ana Galarza, sobre la resolución, ha sido aprobada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiéndose agotado el orden del día, se clausura la presente sesión. Señoras y señores asambleístas, buenas tardes. Señor secretario, entiendo que necesita dos minutos o tres para tener el sistema listo, pero desde ya vaya verificando, una vez que tenga el sistema, el cuórum para la sesión novecientos treinta y cuatro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señor presidente. Se clausura la sesión siendo la una y diecisiete horas. -----

#### IX

El señor presidente clausura la sesión cuando son las trece horas diecisiete minutos. -----

**ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 933

**ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO**

**Secretario general de la Asamblea Nacional**

**ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ**

**Prosecretaria general de la Asamblea Nacional**

SVQ/MGU